

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 105

JUNTA VECINAL DE SÁMANO

CVE-2012-7129 *Resolución de la Alcaldía de delegación genérica de funciones.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2012 se ha procedido a efectuar la delegación genérica respecto del Área o Materia de Montes y Aprovechamientos Forestales en el vocal Álvaro Llano Hurtado, durante la presente legislatura.

La delegación efectuada abarcará las facultades de dirección, organización interna y gestión en materia de montes y aprovechamientos forestales, y el ejercicio de cuantas competencias en dicha materia estén atribuidas al alcalde-presidente de la Junta Vecinal, con inclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del RD 2568/86, de 28 de noviembre.

Sámano, 18 de mayo de 2012.

El alcalde,

Fermín Urquijo Terán.

2012/7129